Miércoles 4 de Marzo de 1868 — MONTEVIDEO — 2ª Época—Año 5—Núm. 1,055

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 3 » moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

El número suelto: 20 centésimos ó 1 real.

Los avisos — Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactores: Dres. D. F. Ferreira y Artigas y D. José M. Castellanos.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 10 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado

Almanaque

MARZO 4.
San Casimiro, hijo del Rey Casimiro, en Vilna en Lituania.
El martirio de san Lucio, papa y mártir, en Roma.
San Cayo Palatino, en el mismo dia.
San Adrian, mártir, con otros veinte y tres, en Nicomedia.
El martirio de los santos Arquelao, Cirilo y Udo, en el mismo dia.

Efemérides.

1520—Desembarque de Hernan Cortés en la Costa de Méjico.
1778—Nació en Buenos Aires D. José Rondeau, pasando desde muy niño á educarse á Montevideo donde empezó su carrera militar en la que tantas glorias adquirió.

Salidas de Correos.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Canelones, Santa Lucía, San José, Mercedes, Porongos, Florida, Durazno y Pintado.

EL SIGLO

El verdadero patriotismo.

Ayer dimos cuenta en *El Siglo* del acto de abnegacion que habiamos hecho los hombres que sosteniamos la candidatura del General D. José G. Suarez en holocausto al órden y á la paz.

Hoy pensábamos complementar nuestra idea y hacer conocer al pueblo Oriental toda la grandeza de alma del General Suarez refiriendo lo que pasó en una reunion á que fuimos convocados por el mismo General, para agradecernos la espontaneidad del voto que habiamos prestado á su candidatura, del mismo modo, que la completa aceptacion de la del General Batlle á cuyo lado se colocaba para ayudarlo en la grande obra de nuestra regeneracion, sometiéndose al voto unánime de las Cámaras.

Un honorable amigo nos evita el trabajo de espresar lo que pasó en la reunion á que fueron convocados los Senadores y Representantes, por el General Suarez, y siendo tan verídico como es posible el relato que hace de ese acto, lo aceptamos como si fuera la nuestra y le damos un lugar preferente en las columnas de *El Siglo*.

El pueblo podrá juzgar al hombre á quien deseábamos elevar á la presidencia de la República; podrá apreciar la nobleza de sus sentimientos y comprender que ha sido y será siempre el soldado de la ley y el defensor del pueblo representado por sus Diputados.

Hay derrotas que son un verdadero triunfo, y el General Suarez dando su prestigio al presidente de la República electo, acaba de cimentar la obra de nuestra reorganizacion ciñéndose la corona mas hermosa que puede ostentar el ciudadano y es la de la popularidad.

Respetando y sometiéndose al voto de la mayoría, ha conquistado un título mas á la estimacion del pueblo oriental, y colocado en el Ministerio de la Guerra se presenta como una garantía de órden y de tranquilidad y como un elemento progresista que acatarán con entusiasmo nacionales y estranjeros, porque el General Suarez jamas transigirá con la inmoralidad ni con el espíritu de vandalaje.

Los Doctores Ellauri y Regúnaga han sido llamados para desempeñar los Ministerios de Relaciones Esteriores y Gobierno y vemos en este proceder del Presidente de la República la firme intencion de rodearse no solo de hombres inteligentes sino de unificar el sentimiento del partido colorado.

Sentimos á la verdad que el Sr. D. Exequiel Perez no haya aceptado ya el Ministerio de Hacienda que le ha sido ofrecido, porque la opinion pública lo señalaba como uno de los mas competentes y de los mas dignos, y su exesiva modestia debe ceder ante el voto del pueblo que hoy mas que nunca necesita de hombres puros y sin mancha que salven nuestro crédito tan comprometido.

Sabemos bien que el camino que tenemos que recorrer en este período constitucional está sembrado de espinas y que el trabajo es penoso y el cargo muy pesado; pero si todos nos acobardamos ante el peligro y retrocedemos en vez de avanzar como fieles soldados de la ley, la realizacion de la obra será muy difícil y acaso infructuoso el trabajo de los pocos á quienes no abandona la fé ni la fuerza de voluntad.

El Presidente de la República abre un vasto horizonte á los hombres honrados y leales que aman de corazon la patria sin especular con su nombre; y ninguno puede dejar de acudir á su llamado, al de hacer el sacrificio de sí mismo cuando están de por medio los intereses mas vitales de la República.

Los puestos oficiales en momentos de tranquilidad pueden servir á la esplotacion de los ambiciosos ó de los Judas de la democracia, pero en la actualidad cuando todo se presenta con colores sombríos y tenemos que luchar frente á frente con bastardas aspiraciones, la aceptacion de un puesto en el Gobierno, es un noble sacrificio, mas bien dicho un acto de verdadera abnegacion.

Llevamos al general Batlle al Gobierno, con la fé de que conservaria intactas las tradiciones del partido de la defensa de Montevideo, pero no podemos dejarlo solo sino que es preciso que prestigiemos su administracion con el concurso de todos los buenos orientales.

El mismo dia que el General Batlle era proclamado por unanimidad presidente de la República, los Generales Suarez y Caraballo daban el primer ejemplo de civismo acatando el voto de la Asamblea y poniéndose á las órdenes del primer magistrado de la República.

Imitemos ese noble ejemplo y rodeando al General Batlle, demos la última prueba de patriotismo mostrando que los hombres que con orgullo levantamos la bandera inmortal de la defensa, no escusamos sacrificio alguno, cuando está por medio el interes de la patria.

Confiando que nuestros amigos no dejenerarán del título honroso de colorados que han sabido conquistar y que vendrán á asociarse al General Batlle para levantar el edificio de la constitucionalidad de la República, esperamos tambien que el ministerio quede completo y que ninguno podrá rehusarse al llamado que se le hace, so pena de pasar por egoista, nombre que no podemos aplicar á los hombres que han hecho tantas veces práctica la verdad de sus principios políticos.

Dejamos ahora la palabra á nuestro amigo que complementará este artículo y cuyo nombre no damos porque así nos lo ha pedido, pero cuya importancia y competencia garantimos con nuestra firma.

F. y A.

El 1.° del corriente á las siete de la noche, los Sres. Senadores y Representantes que sostuvieron la candidatura del General D. José Gregorio Suarez fueron invitados por este á asistir á su casa.

Reunidos allí, el General Suarez les manifestó que los habia invitado á aquella reunion para espresarles su agradecimiento por la espontaneidad con que le habian ofrecido su voto para la Presidencia de la República:—que él se felicitaba sin embargo y estaba muy satisfecho de que la eleccion hubiera recaido en un ciudadano que reunia las cualidades necesarias para asegurar la felicidad del pais, y que protestaba que por su parte, estaba dispuesto como soldado de órden á prestar su decidido concurso y apoyo al General D. Lorenzo Batlle, porque veia en él un ciudadano de antecedentes honorables, y un vínculo de union para todos.

El Dr. D. Adolfo Rodriguez, Senador por Canelones, tomando la palabra á nombre de sus cólegas, manifestó al General Suarez, que creia espresar fielmente los sentimientos de estos señores declarando que no les era debida la espresion del agradecimiento que el General Suarez acababa de emitir—que el sufragio de aquellos habia sido un sufragio de patriotismo y de conciencia, que no habia tenido otro móvil que los intereses de la Nacion cual los entendian, y que consultando la paz y el órden en la nueva era constitucional que se abria al pais, los encontraban afianzados en la presencia del General Suarez al frente de la administracion.

Que como una demostracion de esta verdad, y de la independencia de sus procedimientos, todos sabian que no habia mediado en ellos sugestion, ni influencia, ni interés alguno individual:—que la mayor parte de sus cólegas no conocian al General Suarez, sino por su nombre y su prestigio.—por ese prestigio legítimo, patrimonio adquirido en el servicio de la Patria, y en los peligros y azares de la guerra defendiendo la gloriosa tradicion del partido de la defensa.

Que nadie ignoraba que el General Suarez procediendo con una nobleza que le enaltecia, habia querido prescindir hasta de concurrir á sus deliberaciones y trabajos electorales, haciendo desaparecer así hasta la sombra de la mas leve influencia en ellas, y dejando que el sufragio fuese el éco de la conciencia, libre y espontáneamente concebido, sin sugestion de nadie y en el solo interés del bien público.

Pero que ya que el General Suarez no fuese la cabeza que dirigiera la nave del Estado, que fuese al menos el brazo que la sostuviese y robusteciese en su marcha.

Que en el destino que tan acertadamente acababa de ofrecerle el Presidente de la República en la administracion, veia asegurada esta esperanza, y que de ello eran una garantía el patriotismo, los nobles antecedentes y la lealtad nunca desmentida del General D. Lorenzo Batlle, á quien conocia personalmente por vínculos estrechos de amistad de mas de treinta años.

El General Suarez abundó en los generosos sentimientos que habia emitido antes, y dijo que en prueba de ello, estaba dispuesto á acompañar al Presidente de la República aceptando el Ministerio de la Guerra que le habia sido ofrecido.

El Dr. Ferreira Representante por la Florida, espresó en un breve discurso sentimientos análogos á los que acababan de emitirse, y terminado el objeto de esta reunion, se retiraron los señores que la componian, con protestas recíprocas de adhesion al Gobierno Constitucional de la República y de union franca y leal del partido de la libertad.

Junta Económico-Administrativa.

Esta es una de las corporaciones que mayores servicios prestan á la poblacion y la que requiere tener en su seno aquellos hombres que al aceptar ese puesto gratuito, no lleven otro móvil que el de propender á las mejoras de la localidad y á la buena distribucion de las rentas que para este fin les están asignadas.

Su importancia tanto por su objeto como por los crecidos fondos de que dispone, es eminente, y por lo tanto una de las cosas de las que con preferente atencion debe ocuparse el Gobierno.

La actual Junta como es del dominio público no tiene en su seno ni todos los miembros de que debe estar compuesta, ni tampoco está revestida del sello de legalidad que debiera.

Debido á la renuncia que hicieron varios de los ciudadanos nombrados en la última eleccion y no pudiendo reunirse el número determinado por la ley, el Gobierno Provisorio tomó la resolucion de nombrar por sí varios miembros hasta completar ese número.

Este proceder es contrario á lo que determina el art. 123 de la Constitucion del Estado.

Puesto que entramos en la época Constitucional, se hace necesario marchar de acuerdo con sus prescripciones, y en este sentido que se proceda á la eleccion de los ciudadanos que han de completar el número de esta importante Corporacion.

La época en que tenga lugar á pesar de no ser la determinada por la ley de la materia, nada importa desde que se cumpla con lo que ella prescribe.

La Junta tal cual está integrada no puede subsistir, porque varios de los ciudadanos que la componen no han sido electos por el pueblo como debieran serlo.

Así lo han comprendido y segun se nos asegura, todos los que fueron nombrados por el anterior Gobierno han elevado sus renuncias, proceder que les honra altamente.

Nosotros nos permitiriamos emitir una opinion con la franqueza que usaremos siempre tratándose de asuntos como el presente, de interés jeneral.

En la conciencia de los miembros de la Junta como en la conciencia de todos está, que las pasadas elecciones no fueron la espresion de la voluntad del pueblo, porque no hubo en ellas la libertad de hacerlo ó mas bien dicho, el pueblo se abstuvo de concurrir porque temió y con razon que sus trabajos se estrellasen contra la influencia oficial, que raras veces, sobre todo, aquí entre nosotros, se puede contrarestar.

Así es que la lista que triunfó fué la lista oficial, la única lista que habia.

Siendo esto así, los Sres. miembros de la Junta, no pueden considerarse elegidos por el pueblo sino elegidos indirectamente por el Gobierno, á lo que en conciencia no debe aspirar el individuo que ocupe un puesto público como este.

Sin que pretendamos remover lo hecho, y como una simple opinion que sometemos á su exámen, ¿no creen que debieran seguir el ejemplo de los Sres. que fueron nombrados por el pasado Gobierno y elevar tambien sus renuncias?

No es por cierto que no creamos á los señores miembros electos con las suficientes aptitudes, ni por el solo espíritu de oposicion.

Creemos antes al contrario que en general ellos merecen por sus cualidades desempeñar ese puesto que ocupan, pero creemos tambien que darian una alta idea de su amor por la práctica efectiva de las instituciones, dando el paso que indicamos.

Por otra parte comprendemos que esos puestos no son sino una carga para el que los desempeña con conciencia, y en este sentido es que nos permitimos hacerles una indicacion como la presente que no puede causarles perjuicio alguno.

Hecha la renuncia que esperamos seria aceptada, se procederia á la eleccion por completo de los ciudadanos que deben componer esa corporacion.

El pueblo tendria la ocasion de ejercer en toda su plenitud uno de sus mas sagrados derechos y este acto seria el precursor de una nueva aurora que con ansiedad espera.

El gobierno la tendria tambien para mostrar que está decidido á hacer efectiva la libertad de sufragio, absteniéndose como es de su deber de tomar la mas mínima parte en la lucha y no ejerciendo otro rol que el de hacer guardar el órden garantiendo á cada ciudadano el derecho que le acuerda la Constitucion.

El pais entero le veria con placer inagurar su administracion con un acto tan importante como este cuando no hay coaccion oficial, despues de tanto tiempo que hemos estado bajo su presion.

La popularidad de la eleccion que indudablemente la habria desde que la influencia oficial desapareciese, daria mayor prestigio á los individuos que saliesen electos y podrian entonces decir lo que hace mucho tiempo no pueden decir los que ocupan este ú otros puestos análogos «nosotros hemos sido elegidos por el pueblo, y nuestra eleccion es la espresion de su voluntad.»

Este es el mejor timbre que pudieran ostentar y al que debe aspirar todo ciudadano de un pais en que rigen las instituciones democráticas.

Tiempo es ya de que los ciudadanos aspiren á este alto honor, y tiempo es ya de que el pueblo ejercite sus derechos, saliendo de esa apatía en que ha permanecido; tiempo ya que se despierte el espíritu público del sueño en que le ha sumergido esa série de convulsiones por que ha pasado y que no han hecho sino enervar ese espíritu público tan necesario á su vida.

De todos modos, si los Sres. miembros de la Junta no hiciesen su renuncia, la eleccion de los que fueron nombrados por el Gobierno provisorio debe tener lugar, porque no hay otro medio constitucional de llenar esos puestos.

Completado así el número, debe procederse á una nueva eleccion de Presidente entre sus miembros, así como al nombramiento de las diversas comisiones en que dicha corporacion está subdividida.

Esto es lo que corresponde hacerse, por cuanto habiéndose efectuado el nombramiento de Presidente entrando á dar su voto los Sres. que fueron nombrados por el Gobierno, esta eleccion es ilegal una vez que entran á la corporacion los electos nuevamente.

Esperamos que no se nos vaya á hacer la injusticia de encontrar personalidad al emitir estas ideas.

Ya lo hemos dicho, solo nos guia el deseo de que esa importante corporacion sea compuesta en la forma y de la manera que establece la ley, y de ningun modo por el interés de ver unos en lugar de otros.

Nos hacemos un deber en declarar que nosotros seriamos los primeros que iriamos á dar nuestro voto por varios de los que han formado y forman parte de la Junta Económico Administrativa.

C.

Fuerzas en Campaña.

Pasado el momento del peligro, cuando ya el órden ha sido restablecido, una de las primeras medidas del Gobierno debe ser ordenar á los Gefes Políticos procedan á licenciar las fuerzas que han reunido para sofocar la revolucion del 19 de Febrero.

Los habitantes de la campaña que son los que en todas nuestras contiendas soportan el mayor peso, deben ser cuanto antes devueltos al seno de la familia que tal vez ha quedado abandonada.

Conociendo la campaña como la conocemos nosotros, podemos valorar los grandes perjuicios que se ocasionan en los intereses de los hacendados á la mas simple reunion de fuerza.

Todos los hombres útiles son tomados para las armas, quedando los establecimientos sin un solo peon para cuidar las haciendas y muchas veces sin el único hombre que existe en la casa y por consiguiente abandonando el fruto de muchos años de trabajo.

Aparte de estos inconvenientes, la reunion de fuerzas en estos momentos tiene el de que aquellos que no han sido tomados, ó no han querido acudir al llamamiento, hacen de los bosques su domicilio perjudicando los intereses del vecino pacífico, y muchas veces cometiendo robos á que los obliga la vida errante é insegura que llevan.

El objeto ha cesado ya con el restablecimiento del órden, y si aun existen algunas partidas sueltas, guárdese la gente estrictamente necesaria para perseguirlas, lo que creemos se conseguirá con reforzar las policías de campaña.

Por otra parte, está en los intereses mismos del Gobierno ahorrar los gastos que ocasionan esas reuniones de fuerzas devolviendo al cuidado de nuestra principal riqueza los brazos de que tanto necesita.

C.

El Sr. Almirante Chaigneau.

Nadie ignora los importantes servicios prestados por el Sr. Almirante Chaigneau á la poblacion toda de esta capital, que contribuyó tanto á salvar de los desastres de un bombardeo en el principio del año 1865, cuando la ciudad se vió sitiada por tierra y por mar.

Nadie lo olvidará tampoco, como lo prueba el testimonio de gratitud que le dedicó esta poblacion, ofreciéndole una espada de honor acompañada de un Album que registra las mas espresivas demostraciones de gratitud, firmadas por la mayoría de la poblacion francesa y estrangera.

Este recuerdo no se borrará tampoco de la memoria del digno almirante, satisfecho de su conducta por los resultados obtenidos, y como prueba del buen recuerdo que conserva de su permanencia entre nosotros, copiamos en seguida algunos párrafos de una carta del almirante que recibió últimamente un ciudadano francés residente entre nosotros, en contestacion á otra que le habia dirigido, agradeciéndole un servicio que le prestó. Nuestros lectores notarán los pequeños sinsabores que le causaron sin duda los triunfos alcanzados aquí por su política humanitaria; es muy difícil servir á la vez los intereses del pueblo y las miras de los gabinetes; pero cumplió con un gran deber, y todos le agradecemos.

Hé aquí esta carta en idioma francés con la traduccion al pié.

A.

Toulon le 22 décembre 1867.

Je suis vraiment très sensible, mon cher Monsieur, aux sentiments que vous me dites animer la population française à mon égard, c'est la plus douce récompense d'une conduite qui m'a été dictée par mon vif désir d'assurer la tranquillité de nos chers compatriotes et de les mettre à l'abri des horreurs d'un bombardement par mer et d'une ville prise d'assaut.

J'ai eu le bonheur de prêter mon concours à la solution pacifique de questions brulantes, et maintenant, j'ai le bonheur de voir que l'on n'est pas ingrat à Montévidéo.

Cette pensée est bien faite pour me consoler de quelques mécomptes, car on ne paraît pas apprécier en tous lieux de la même façon les faits qui se sont produits, et je crains bien de voir laisser dans l'oubli mes longs et consciencieux services; mais que m'importe après tout pourvu que je recueille des intéressés, de ceux qui ont vu les événements, en ont apprécié la gravité et combien ils auraient pu en souffrir, des témoignages tels que les vôtres.

Croyez, mon cher monsieur, que de loin comme de près je me réjouis des progrès de la république Orientale, et d'une prospérité qui rejaillit nécessairement sur la population française.

Dites bien à tous que je reste toujours animé des mêmes sentiments et qu'ils peuvent être assurés de trouver en moi un ami sincère.

Chaigneau.

TRADUCCION.

Tolon, el 22 de Diciembre de 1867.

.... Estoy profundamente agradecido, muy señor mio, por los buenos sentimientos que segun me dice vd. conserva la poblacion francesa á mi respecto; esta es la dulce recompensa de una conducta que me ha dictado el vivo deseo que abrigaba de asegurar la tranquilidad de nuestros queridos compatriotas, poniéndolos al abrigo de los horrores de un bombardeo por mar á la vez que de un asalto por tierra.

He tenido la suerte de prestar mi concurso á la solucion pacífica de una cuestion ardiente, y hoy tengo la felicidad de ver que el pueblo de Montevideo no es ingrato.

Esta idea contribuirá á consolarme de algunos desengaños, pues los hechos que se han producido en Montevideo no son apreciados en todas partes del mismo modo, y temo mucho ver á mis largos y concienzudos servicios caer en el olvido; pero esto es poca cosa y bastan para mi los testimonios de gratitud que me dirigen los mismos interesados, los que han presenciado los sucesos, apreciando su gravedad y los peligros á que se veian expuestos.

Vd. puede ver pues, muy señor mio que, de lejos como de cerca me congratulo al ver los progresos de la República Oriental y la prosperidad de que goza, la cual recae necesariamente en la poblacion francesa.

Decid pues á todos, que siempre queda animado por los mismos sentimientos y que pueden estar seguros de encontrar en mi un amigo sincero....

Chaigneau.

De nuestro corresponsal de Buenos Aires.

Señor Redactor:

El mes de febrero de este año será bien memorable para vdes. y para nosotros. Las escenas de sangre han sido mas que abundantes para que dicho mes no quede grabado en todos los espíritus.

Entre nosotros un hecho atroz ha venido á completar ese cuadro de horror.

En los diarios del jueves apareció una carta de D. Eduardo Conesa, en la cual participaba á la sociedad que habia asesinado á su esposa, y avisando que se constituia en prision para ser juzgado, esperando vindicarse del crimen que aparece envuelto en las sombras de una escena espantosa.

En efecto, Conesa se encuentra en la cárcel penitenciaria, pidiendo ser juzgado. La sociedad y el público ignora aun la historia de ese acto.

La he indagado y os la comunico tal cual es referida por personas de la familia de la víctima.

Debeis recordar que Conesa fué aquel que encabezaba la revolucion de ahora un año, que fracasó porque fué descubierta antes de estallar. El mismo que redactaba el diario de la tarde *La República* y que fué suprimido por órden del Gobierno. Juzgado este jóven por los tribunales fué condenado á cuatro años de destierro. Con tal motivo salió á su espatriacion; pero no pudo resistirla y se incorporó oculto á su esposa que vivia en el campo en union de sus padres, y rodeada de tres hijos. Conesa idolatraba á su muger y á sus hijos, y la muger idolatraba á su marido, al estremo de que estuvo con el juicio perdido cuando él se encontraba preso.

Incorporado á su familia y viviendo suelto, Conesa tuvo celos de un pariente de su esposa que visitaba en la estancia; estos celos, fundados ó no, fueron labrando dia á dia el corazon del hombre y á amargar los momentos de su vida. Trabajado por este agente, Conesa comenzó á ser taciturno, triste, y ofrecia tal semblante que uno de los hermanos de su esposa temió se suicidara, y lo observó con cuidado para impedir realizase el suicidio si lo pensaba.

Conesa seguia agoviado por los celos y se resolvió á esclarecerlos. Entró en esplicaciones con su mujer. La esposa lloraba, negaba y se deshacia en protestas. Amaba con locura á su marido. Exigia de su esposa le confesase que le habia sido infiel. La esposa al fin le confesó que era culpable. Conesa se dió por satisfecho y guardó silencio. Parecia todo olvidado y todo concluido; pero no era así porque aquel hombre habia dejado de ser celoso y pasaba á ser un otro corazon. La confesion de la mujer, dicen que fué forzada, pues era inocente.

Conesa es de una alma muy pundonorosa, idólatra del honor; desgraciado y condenado á vivir oculto y sin recursos, no tenia mas atractivo en la vida que el amor á su mujer y á sus hijos. Cuando se convenció de que el lecho nupcial habia sido profanado, el hombre se consideró deshonrado y á la mujer indigna de su nombre, rea de muerte.

Compró un cuchillo ordinario y lo afiló delante de su esposa, por lo cual le preguntó esta: «¿Para qué afilas ese cuchillo?—Es para matarte, le respondió riéndose.»

Esos dias se pasaban alegres porque el hombre parecia gozarse en la venganza que iba á tomar. El domingo de carnaval la convidó á pasear á un arroyo que hay cerca de los ranchos de la estancia, y la infeliz accedió sin recelo. Llegaron á aquel lugar y allí Conesa tomó á su mujer y le dió *veinte y dos puñaladas*, gozándose en la sangre que derramaba. Dejó el cadáver allí, regresó á su habitacion, besó á sus hijos y se marchó á entregarse á la policía para que juzguen su delito.

La causa comienza.

He ahí, Sr. Redactor, todo un drama que asusta y consterna al considerar las torturas de un hombre pundonoroso y las agonías de una mujer jóven.

¿Qué creeis de la mujer despues de las miles de opiniones que hay sobre ella? Para mi opinion se le dá mas importancia de la que se debe, y tengo la conviccion que la mujer infiel no deshonra al hombre, sino que ella es la única deshonrada. El castigo para la criminal debia ser el absoluto desprecio de la sociedad; pero la sociedad acoje la corrupcion, y el castigo no se apercibe. Debia haber una justicia inexorable que pusiese á los que profanan el hogar, y son la causa de las desgracias de las familias y la muerte de seres inocentes y honrados, en una reclusion donde fuesen educados y correjidos, como los criminales de las penitenciarias, para volverlos algun dia útiles á la sociedad.

Las mujeres se quejan de no tener representacion civil, pero olvidan que ellas con sus locuras, sus debilidades y su fatuidad intuitiva, se hacen indignas de derechos iguales á los hombres. No vayais á creer que hablo sin escepciones, no señor, hablo de la mujer en general.

La causa de Conesa es de una significacion especial.

—Se tienen noticias del Ejército hasta el 26. Los encorazados útiles subieron hasta la Asuncion, cumpliendo las órdenes del Marques de Caxias, de donde regresaron dando cuenta de haber bombardeado el Arsenal, la Aduana y el palacio de la capital, sin encontrar resistencia, porque no solo no han encontrado tropas enemigas, ni aun habitantes.

En el Tebicuari los paraguayos prendieron fuego á unos depósitos de charqui que temieron fuesen tomados por los brasileros.

Las poblaciones de Villa Franca, Villeta, y Villa Oliva las encontraron desiertas, y tan desiertas, que ni un mueble ni un rastro de que hubieren estado habitadas. Con todo ellos destruyeron un aparato telegráfico.

Encontraron una chata remolcada por un vapor. El vapor escapó pero la chata que fué abandonada fué echada á pique.

A mas de estas noticias hay rumores de que la escuadra de tres encorazados volvió á la Asuncion y la ha ocupado sin resistencia, poniendo de gobernador á un coronel brasilero.

No garanto rumores, pero de todo ese conjunto se desprende un hecho importante cual es el que aparece del abandono de las poblaciones por los paraguayos.

¿No creeis que eso significa algo para mas tarde y que bien pudiera la guerra tomar un aspecto no previsto aun?

Yo creo que los bombardeos van á llevar la desesperacion á aquel pais y entonces todo debe temerse de los que imiten á los incendiarios de Moscow.

Luzbel.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Guerra y Marina.

DECRETO.

Montevideo, Marzo 3 de 1868.

El Presidente de la República, decreta:

Art. 1.° Nómbranse edecanes del Gobierno, al Coronel D. Federico Albin, al de la misma clase, graduado D. Tomás Larragoitia y Tenientes Coroneles D. Pedro P. Solano y D. José Muchia.

2.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

BATLLE.
José G. Suarez.

Estado

De la Colecturía General, correspondiente al mes de Enero de 1868.

DEBE	
Saldo de Diciembre segun el estado anterior............	$ 247,367 34
Liquidaciones entradas en enero en la capital............	135,335 68
Producto de la Escribania de Registros............	1,460 80
Idem del timbre nacional: para rentas generales............	900
Idem para la deuda por tierras	925
Mensualidad de Enero por el contrato de la Receptoria de Tacuarembó............	500
Id. id. por el de Cerro-Largo y Maldonado............	2,000
	$ 388,488 82

HABER.	
Entregado al Banco Mauá y Cª en cuenta corriente, en varias partidas............	$ 120,075 57
Id. al mismo por descuento de letras............	5,042 73
Id al mismo, el timbre de Diciembre para la deuda por tierras............	2,014 44
Id. al mismo como cesionario de Herrera, por sus depósitos............	5,000
Id. á Caparro, mensualidad por sus depósitos............	5,750
Id. para el crédito de la sucesion Bustamante............	4,999 96
A varios, por descuentos de liquidaciones............	2,025
Entregado á cuenta de trabajos hechos en la aduana............	5,612 96
Saldo que pasa á febrero............	237,968 16
	$ 388,488 82

Estado de la Colecturía General, referente á los fondos destinados al servicio de la deuda fundada, en el mes de Enero de 1868.

DEBE	
Saldo de diciembre segun el estado anterior............	$ 27,727 84
Liquidaciones del 2 p% importacion y 4 p. % esportacion entradas en Enero en la Capital............	35,691 93
	$ 63,419 77

HABER.	
Entregado al Banco Mauá y C.ª en varias partidas............	$ 46,907 53
Saldo que pasa á Febrero............	16,512 24
	$ 63,419 77

Estado de la Colecturía General, referente á los fondos destinados al servicio de la deuda interna, en el mes de Enero de 1868.

DEBE.	
Saldo de Diciembre segun el estado anterior............	$ 51,128 20
Liquidaciones del 3 p% importacion, 2 p % esportacion y arqueo entradas en Enero en la Capital............	42,430 90
	$ 93,559 10

HABER.	
Entregado al Banco Mauá y C.ª en varias partidas............	$ 59,447 20
Saldo que pasa á Febrero............	34,111 90
	$ 93,559 10

Montevideo, Febrero 27 de 1868.
Gerónimo Toribio.
V.° B.°—*Peñalva.*

INTERIOR

Cátedra de Derecho de Gentes.

Señor Vice Rector de la Universidad, Dr. Don Carlos Castro.

Montevideo, Febrero 29 de 1867.

El catedrático que suscribe hace presente al Sr. Vice-Rector, para que se sirva ponerlo en conocimiento del consejo Universitario y de la reparticion correspondiente, que habiendo sido electo Senador por el departamento de Montevideo, renuncia al sueldo que le corresponde en la Universidad, estando dispuesto, en obsequio á la juventud, á continuar desempeñando gratuitamente la Cátedra de Derecho de Gentes que hace tres años regentea.

Entiende el que firma que los Catedráticos de la Universidad, que no son nombrados por el P. E. á quien se comunica *pro forma* su nombramiento para que preste su conformidad, y que además no dependen inmediatamente del Gobierno, no se encuentran comprendidos en las prohibiciones que hace el art. 25 de la constitucion, sinó por el contrario en la escepcion de los que, aun percibiendo sueldo ó renta de la Nacion, pueden ser electos Representantes ó Senadores.

Fuera de la razon espresada, que me impulsa á continuar prestando mis servicios á la Universidad, sin retribucion alguna aunque sea á costa de algun sacrificio de tiempo y de salud, y el deseo de establecer precedentes que importan mucho á la independencia, al decoro y á los respetos que se deben á la primera institucion de la República, ningun otro interés personal me mueve, y espero que el Consejo en su ilustracion y amor á la juventud, que es el porvenir de la patria, así lo reconozca, sea cual fuere la resolucion que adopte.

Dios guarde á V. muchos años.

A. Magariños Cervantes.

Sociedad Filantrópica.

SUSCRICION LEVANTADA EN EL DURAZNO.

Durazno, Febrero 16 de 1868.

La Comision encargada de levantar una suscricion entre los habitantes del Departamento, para distribuir el producto de ella entre las viudas y huérfanos desvalidos que hayan quedado en la capital á consecuencia del Cólera:

El grito de dolor, lanzado en esa Capital por las viudas y huérfanos, á quienes el terrible flajelo que tantas víctimas ha hecho en esa poblacion, ha dejado sumergido en la horfandad y miseria, arrebatándoles el esposo, el padre ó el hermano que les servia de báculo, ha venido á repercutir en el corazon de los habitantes del Departamento, que ha sentido estremecerse de compasion las mas ocultas fibras del corazon, con el recuerdo de tantos sufrimientos esperimentados por sus hermanos de la Capital. Ellos han creido que faltarian al mas sagrado deber de humanidad, si de algun modo no contribuyesen al alivio de aquellos desgraciados, cuya suerte ha quedado librada á la caridad pública.

A fin de hacer patente aquel pesar, y de segundar en su esfera los vecinos del Durazno, á los nobles esfuerzos de esa corporacion que hace honor al pais y da una prueba palpitante de los elevados principios y fines altamente humanitarios que sostiene la sociedad masónica, ha levantado entre los vecinos del pueblo una suscricion para contribuir con su producto al alivio de las viudas y huérfanos que hayan quedado en el desamparo á consecuencia del cólera.

En honor de los habitantes del Durazno, la comision que firma cumple con el grato deber de haceros presente la espontaneidad con que ha concurrido todo este vecindario á prestar su contingente para tan laudable como humanitario propósito.

Quinientos treinta y un pesos 21 cts. es la cantidad que se ha recolectado en el pueblo; no se sabe aun lo que producirá en la campaña en la que con mayor actividad y empeño se reunen fondos con igual objeto; así que ella llegue á poder de esta Comision, os la enviará sin demora para su distribucion.

FOLLETIN

LA CIUDADANA TERESA

[illegible]

[illegible] DEL AÑO 1792

[illegible]

[illegible]

—Creo que hay cinco leguas buenas.

—Creo.... poco mas ó menos.... cerca.... [illegible]

[illegible]

Es muy humilde ciertamente el óbolo que presentamos para alivio de la desgracia, pero él es la espresion genuina y espontánea de los habitantes del Durazno.

En su nombre os pedimos Sr. Lerena que vos que estais mas en relacion con las viudas y huérfanos que se encuentran en el caso á que nos referimos en el preámbulo de esta nota, hareis entre ellos una distribucion proporcional equitativa, de los fondos que por medio de un cheque contra el Banco Italiano os adjuntamos.

Al cumplir el cometido que el pueblo del Durazno nos ha legado, grato nos es asegurarnos nuestra mas decidida cooperacion en bien de la humanidad doliente.

Aceptad Sr. Lerena nuestras congratulaciones por la honorable iniciativa que ha honrado á la Comision Filantrópica que tan dignamente preside y el distinguido aprecio con que os saludamos y deseamos que

Dios os guarde muchos años.

Simon Moyano—Abella y Fernandez—Gabriel T. Rios—Juan Zavala—Victorio Laguna—Inocencio Chaine—José Temperan—Alejandro Frochan—Gerónimo Aycaguer.

ACTA

En la Villa del Departamento á 4 de Febrero de 1868. Hallándose reunidos en el Salon de la Gefatura Política varios vecinos á consecuencia de invitacion hecha por el Sr. Gefe Político, y siendo presidida por él la reunion, manifestó que el objeto de ella era invocar los sentimientos filantrópicos del Departamento, á fin de promover una suscricion con la cual se pudiese ayudar al socorro de las víctimas pobres que habia hecho y estaba haciendo el cólera en Montevideo y algunos puntos de la campaña.

La idea fué unanimemente apoyada, manifestando varios señores el sagrado deber en que estaban todos los habitantes del Departamento de concurrir con su óbolo de caridad al alivio de tanta viuda, de tanto huérfano, y de tantos padres ancianos que el terrible flajelo deja en pos de sí, condenados á la miseria y al dolor.

En consecuencia se trató de nombrar una Comision recaudadora de la suscricion en el pueblo que fué compuesta de los Sres. D. Gerónimo Aycaguer, D. Gabriel T. Rios, D. Alejandro Frochan, D. Estevan Maria Pena, D. Victorio Laguna, D. Juan Zavala, D. Inocencio Chaine, D. José Temperan, y siendo imposible que dicha Comision se hiciese cargo de la recaudacion de Campaña, el señor Gefe Político se ofreció á mandarla hacer por medio de los señores Comisarios de Policía.

Los señores firmantes, abrigan la conviccion de que la Comision nombrada ejercerá todo su celo é influencia á fin de que el resultado de la suscricion sea á la altura de los grandes males á cuyo remedio se va á cooperar, y haga honor á los conocidos sentimientos de filantropía que adornan á los vecinos del Departamento del Durazno. Y en conformidad de todo lo espuesto lo firman los señores presentes—firmado—Simon Moyano, Gabriel T. Rios, Avella y Fernandez, Antonio Pose, Froylan Marquez, Estanislao Panty, José Antonio Torres, Juan Zavala [...]

CONTESTACION.

Montevideo 25 Febrero 1868.

Señores:

La Comision Central de la Sociedad Filantrópica, ha tenido la satisfaccion y el honor de recibir la atenta nota de esa Comision fecha 18 del corriente, incluyendo la acta de instalacion de la misma seguida de la relacion nominal de las personas que se han suscrito al noble objeto por ella iniciado, y acompañando una letra por valor de 531$21 cts. mc., á cargo de este Banco Italiano, cuya cantidad destinan Vdes para socorrer á las viudas y huérfanos desvalidos que ha producido, y produce aun en esta Capital la funesta epidemia del Cólera-Morbus.

Si algun consuelo pueden recibir esos infelices viudas y huérfanos, es sin duda el que les ofrecen los corazones nobles y generosos, acudiendo con solicitud y cariño á enjugar sus lágrimas y mitigar su desgracia: mision hermosa que encierra en sí misma la mas apetecida recompensa, cual es la satisfaccion íntima que produce la práctica del bien y la bendicion de esos seres tan débiles como desvalidos.

Y tal es, señores, la digna tarea que Vds. se impusieron, constituyéndose en comision con el fin de recolectar fondos en ese Departamento, para ser distribuidos entre las viudas y huérfanos de esta capital, triste legado de aquel terrible flajelo.

Esta comision recuerda aun con gratitud que el Departamento del Durazno fué uno de los primeros que en la epidemia de 1857 le envió su óbolo generoso y fraternal destinado tambien á las víctimas de aquel azote; y hoy ve con placer que los habitantes de ese mismo Departamento prontos siempre á tender su mano caritativa á la desgracia, dan una nueva prueba de sus sentimientos humanitarios y filantrópicos ocurriendo los primeros á presentar su valioso contingente pecuniario, acompañados de los sentidos y espresivos conceptos en que está concebida la nota de esa comision que motiva la presente.

Sin embargo que esa respetable Comision nada nos dice sobre publicacion de la lista de suscritores y demas documentos enviados, esta Comision Central ha juzgado deber mandarles dar publicidad, no tan solo para satisfaccion de los donantes, como tambien por el honor que le resulta de haber sido la corporacion preferida por esa Comision para llenar el digno cometido de la distribucion designada á esos fondos.

Dígnese pues la respetable Comision del Durazno aceptar á nombre de las viudas y huérfanos desvalidos de esta Capital y en el de esta Comision Central Filantrópica, la espresion de la mas íntima gratitud.

El Vice Presidente—*Manuel Francos.*
El Secretario—*Exequiel Perez.*

Al Señor coronel D. Simon Moyano, Gefe Político del Departamento del Durazno, Presidente y demas señores que componen la Comision recolectora de fondos para socorro de las viudas y huérfanos desvalidos de esta Capital.

Salto.

Sr. Dr. D. Fermin F. y Artigas.

[...]

CORRESPONDENCIA

[...]

¿Dónde están las causas que producen estos resultados, bastante fabulosos para que el mundo entero los crea momentáneos y auguren á cada instante un fin fatal á la democracia americana?

Uno de los primeros hombres de la América del Sud, que por su talento, por su ilustracion, por su infatigable constancia es acreedor al aprecio de todos los que aman la América, Sarmiento, en un libro poco conocido en el Plata y lleno sin embargo de enseñanza y de mérito, atribuye á la educacion popular el crecimiento tan rápido como feliz de los Estados Unidos.

Otros escritores democráticos han visto la causa en la gran libertad del pueblo y en el liberalismo sin par de sus instituciones.

Reconociendo á ambas ideas su valor y comprendiendo que es imposible ni el progreso ni la felicidad de los pueblos sin la educacion y sin libertad, creo sin embargo que no es en ellos donde los americanos han encontrado su elixir de vida, sino en la idea religiosa que los guia.

Aquí como en la América del Sud, siguiendo el curso del pensamiento religioso, podeis estudiar una por una las palpitaciones del pueblo y encontrar la causa verdadera de su progreso ó de su atraso.

Doscientos años antes de que los caudillos asomaren en la América del Sud su terrible cabeza, el clero católico, con su comunismo estúpido, con sus tiránicas ideas, con su abyeccion, habia sido la fatal simiente que debia producir mas tarde tan amargos frutos. Nuestras convulsiones continuas, nuestra desintegracion y nuestra desgracia no son el resultado de la falta de educacion popular, sino de las creencias religiosas que nos dominaron en la época del coloniaje y de las que vamos separándonos dia á dia en ese lento trabajo de desespañolizacion que viene operándose desde la época de la independencia.

Doscientos años antes tambien de que Patrik Henry arrojara al viento la idea de la emancipacion ó de que Washington anunciara al mundo que una nueva nacion acababa de nacer, los puritanos ingleses habian depositado la semilla que debia producir el fenómeno de los Estados Unidos. La comparacion del Norte y del Sud de la América está llena de profundas lecciones.

Colonizadas en la misma época por razas que estaban á la misma altura de civilizacion, pero que tenian creencias distintas, van á pasar la una á un progreso y á una libertad sin ejemplo: la otra á una miseria y á una desgracia que tampoco tendria ejemplo en el mundo si la España no figurára en el catálogo de las naciones.

Pero para que la América del Norte obtenga su inmenso desarrollo, es necesario no solo que sea regida por una religion liberal, sino que aun esta se purifique continuamente por una lucha incesante y siga paso á paso al pueblo en su peregrinacion al progreso.

La Inglaterra cuando la época de la reforma abraza con calor el protestantismo. La nueva religion da nueva vida al pueblo, lo levanta sobre sus robustos hombros y lo hace la primera de las naciones.

Pero el protestantismo en la Gran Bretaña dominando omnipotente al pueblo todo, cree ha- [...]

[...] esfuerzo á vuestra memoria si quereis recordar que dia es, os marca el mes, el dia, la fecha la hora y el viento. Estas son cosas que en todas partes se encuentran.

Pero lo que segun creo solo se halla en los hoteles americanos es dentro de la misma casa una oficina telegráfica que comunica con todos los telégrafos de Nueva-York; una oficina de ferro-carril en la que os venden boletos para todas partes de la Union; una pizarra en la que hora por hora se marcan las cotizaciones de la Bolsa; y un café y una tienda y una cigarreria y todo cuanto puede desearse.

Hace pocos dias se me ocurrió cortarme el pelo. Vaya! me dije, á mi mismo, he aquí que tengo que salir por necesidad á la calle. Los hoteles americanos son incómodos. Pero casualmente al atravesar un corredor leí sobre la puerta este letrero: Entrada á la peluquería. Desde entonces he desistido de encontrarle *peros* á los hoteles de aquí:

En cuanto á esa parte esencial de la existencia, la comida, parece que los americanos no hicieran otra cosa que estar sentados á la mesa. Las planillas del hotel marcan las siguientes horas:

Almuerzo.....	de 6 á 12	de la mañana.
Primera comida	« 1 á 3	« « tarde.
Segunda «	« 5 á 6	« « «
Té...........	« 6 á 8	« « «
Merienda.....	« 9 á 12	« « «

Un buen gastrónomo pues, podria sentarse á la mesa á las 6 de la mañana y levantarse á las doce de la noche.

Pero si los hoteles americanos son curiosos, mas curiosos son los americanos en los hoteles.

Figuraos que hay tres ó cuatro salas de descanso, en las que los cómodos silloncitos ameri- [...]

VARIEDADES

José Selgas y Carrasco.

Mas hojas sueltas,—Nueva coleccion de viajes ligeros al rededor de varios asuntos.

NO HAY NIÑOS.

He llegado á sospechar que el órden de los números aplicado á los niños, ha esperimentado una gran perturbacion.

Es decir, que por lo que yo observo, se llega en estos tiempos á tener veinte años mucho antes que á tener diez y seis.

O de otra manera apenas hay niños.

Parece que la inocencia no quiere detenerse mucho tiempo sobre la tierra y nos vuelve la espalda antes que hayamos podido sustituirla con la razon.

Es curioso ver como empezamos á ser hombres antes de haber dejado de ser niños.

Hay flores tan fujitivas que mueren casi al mismo tiempo que nacen, como si la pena de haber nacido les causara la muerte.

Madrid es una especie de paraiso donde la inocencia se pierde muy pronto.

No hay nada mas triste que esos hombres de diez años y esas mujeres de ocho que tan frecuentemente se encuentran en Madrid.

La civilizacion no ha querido sujetar sus pasos precipitados al acompasado movimiento de la naturaleza.

La civilizacion no podia permitir que la inocencia ejerciera el monopolio de la infancia y fecundando la tierra con el prodijioso *guano* que ella misma elabora en sus entrañas, ha producido esa mezcla monstruosa de niño y de [...]

[...] á esa misma niña á todos los teatros, á todos los bailes y á todos los salones.

Esa misma madre que le prohibirá aspirar un perfume demasiado fuerte para sus nervios, la habrá dejado ya que aspire, página á página, la atmósfera deletérea que se escapa de esa brillante literatura de nuestros tiempos.

Antes que una niña sepa qué palabras son las que mejor sientan en su boca de ánjel; sabe perfectamente qué color, qué adorno, qué cinta realza mas la hermosura de su cara de mujer.

Da una verdadera tristeza ver en Madrid estos hombres de diez años que fuman, que juegan, que blasfeman.

Esas niñas que, apenas han cumplido nueve y ya han adquirido todos los secretos de coqueteria y de la vanidad.

La naturaleza se venga de esta violacion de sus leyes.

Por eso vemos usureros de veinte y cinco años.

Decrépitos que no han cumplido todavía treinta.

Libertinos que no han pasado de quince.

Almas heladas en medio de la primavera de la vida.

La juventud que viene detras de nosotros, presenta una terrible precocidad.

Adquiere todos los vicios de la vejez, y no conserva ninguna de las virtudes de la juventud.

Qué razonables son todas sus locuras!
Con qué formalidad se corrompe!
Qué dignamente se envilece!
Qué bien se pierde!

No podemos negar que es hija de su madre.

Es posible que sea una generacion ilustrada; pero es imposible que sea una generacion buena.

[...]

GACETILLA

[...]

EXTERIOR

Buenos Aires.

[...]

SECCION COMERCIAL

[...]

REMATES

Mateo Astengo

[...]

Por el mismo

[...]

Rafael Ruano

[...]

Francisco F. Estevan

[...]

Mendeville y Ca

[...]

G. Varela

Ventajoso para los Molinos y Caleras—De 350 toneladas carbon de Cardiff de superior calidad, en la calle del Cerro Largo barraca Neptuno.

El jueves 5 del corriente á las 5 de la tarde en punto se procederá á la venta por órden y cuenta de quien corresponda de 350 toneladas carbon de Cardiff de superior calidad. 1110.

F. E. Nebel

En su casa calle 25 de Agosto núm. 98.

El Jueves 5 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de una partida de comestibles y bebidas, cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre. 1115.

Por el mismo

De 300 cajas bacalao—En los depósitos de Herrera.

El viernes 6 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta á dinero de contado y por cuenta de quien corresponda de 300 cajas bacalao. 1114.

DELICIOSA
REFRESCANTE, VIGORADOR



CELEBRE
AGUA FLORIDA
DE
MURRAY Y LANMAN

Esta Agua Floral, tan delicada y deliciosa, hace ya mas de veinte y cinco años que el público la conoce, y hoy mas que nunca es buscada y usada. Es simplemente la fresca aroma de las flores mas delicadas, hecha permanente en forma de líquido; jamás varia en excelencia. Su aroma es inestinguible, y su influencia sobre el cútis es en estremo refrescante, y cuando se le mezcla con el agua del baño comunica una sensacion deliciosa al cuerpo y al ánimo desfallecidos. Para la

Nerviosidad
Dolor de cabeza.
Debilidad,
ó Histórico,

Es un pronto y cierto alivio, y lo recomendamos con toda confianza como un artículo que por la suave delicadeza de su aroma, y por su eficacia y permanencia no tiene rival. Tambien estirpa del cútis, sin cuidado de mal resultado y en muy breve tiempo todas las

Asperezas,
Ronchas,
Quemaduras del sol,
Pecas
y Sarpullidos.

Es tan deliciosa como un ramillete de escojidas flores, y como un cosmético comunica al cutis una frescura y una trasparencia hermosísima. Disuelto en agua es el mejor dentífrico y dá á los dientes la blancura de las perlas. Tambien quita el escozor despues de afeitarse.

En el cuarto del enfermo, su refrescante olor ejerce sobre el inválido, una influente y apacible calma que tiende toda á promover un saludable sueño; en el pañuelo, es casi imperecedero, reteniendo toda su virtud y fragancia floral por muchos dias espuesta al aire, y como un perfume general de tocador, es el mas delicado duradero, refrescante y saludable de todas las aguas fragantes.

Como se han presentado en este mercado, despreciables imitaciones de este delicioso perfume, los consumidores deberian solamente comprarla en casas respetables, asegurándose que obtienen la legítima Agua Florida de Murray y Lanman, preparada solamente por sus únicos propietarios.

Lanman y Kemp, Droguistas por Mayor, New York.

Se halla de venta en los establecimientos de J. V. Garaicoechea y Guillermo Granwel y Cª. y en todas las perfumerias, quincallerias y boticas acreditadas.

PARA LOS
TÍSICOS
y para todos aquellos que sufren de los
PULMONES, GARGANTA Y PECHO



ACEITE
DE HÍGADO DE BACALAO
Puro y Legítimo de Lanman y Kemp.

El Lc. D. Manuel Francisco de Entralgo, vecino de la Calle de la Habana, Santiago de las Vegas dice que ha usado el *Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp* en casos de Tisis, Escrófula, Diarrea Crónica, etc., etc., tanto en los niños como adultos y siempre ha curado esas enfermedades.

El Dr. D. José Francisco Ruz, Médico Cirujano etc., etc., certifica haber empleado con excelentes resultados el *Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp* en las enfermedades para las cuales está indicado.

Don Benito José Riera, Licenciado de la Real Universidad de la Habana, Catedrático de Química y Física de la Real Escuela General Preparatoria de Cuba, etc., etc. Certifica que el *Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp* es una sustancia en el mayor grado de pureza, cómo lo prueba su rígido análisis, y lo mismo ALIMENTO y MEDICINA.

Don Félix Benjamin Carbonell, Ldo. en Farmacia de la Real Universidad Literaria de la Habana, etc., etc., certifica haber visto practicar por el Ldo. D. José Benito Riera, el reconocimiento del *Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp*, y haberlo verificado él mismo con el mayor cuidado, dando por resuelto ser el mas legítimo y estraido con la mayor escrupulosidad.

Los afamados facultativos Sres. D. Antonio Ulmo, L. Benito Manresa, y Pablo Verduo de Matanzas, F. Lais, Fedo. Perrand, y Mariano Revilio de Santiago de Cuba, dicen que han empleado nuestro *Aceite de Hígado de Bacalao* con resultados maravillosos.

Se halla de venta en los establecimientos de los Sres. Cranwell y C.ª, J. V. Garaicoechea y en todas las boticas acreditadas.

UNA ESPLÉNDIDA
MATA DE PELO



AMÉRICA DEL SUD

AL RECUERDO
CASA ESPECIAL
DE LUTO Y GÉNEROS BLANCOS
CAMISERIA Y BONETERIA
Calle 25 de Mayo núm. 148
Ot. 30—perm.

NUEVO LICOR AROMÁTICO
ELIXIR DE L'ARQUEBUSE
Calle de Zavala num. 94

Su buen gusto; su delicado perfume; sus propiedades higiénicas, le han logrado la aceptacion general, en Europa, tanto en las casas de familia, como en los hóteles, confiterias y cafés.

EN MONTEVIDEO
Solo depósito de ese precioso dijestivo,
CALLE DE ZAVALA, NUM. 94.
Ot. 30—perm.

AL FIN

Nos abrieron la comunicacion con Buenos Aires, facilitándonos de es modo poder conseguir la

HESPERIDINA BAGLEY
FAMOSO ANTICOLÉRICO Y PRECIOSO PRESERVATIVO

que ademas de recomendarse por su superioridad por toda persona inteligente de Buenos Aires con motivo de los importantes resultados que con ella se han conseguido, ha sido ya apreciada por personas de igual mérito de esta capital.

Unico depósito en esta capital, calle del 18 de Julio núm. 72.

Tenemos la satisfaccion de comunicar al respetable público Montevideano, que siempre se encontrará en dicho depósito este precioso licor, pues continuamente se reciben nuevas partidas.
f. 9-1mes.

LA BOTICA INGLESA
174-CERRO-LARGO-174
ES DE DIEGO LE BAS
que tanto tiempo ha tenido el honor de servir
AL PÚBLICO MONTEVIDEANO
EN LA BOTICA DE CRAMWELL
f. 29-1 mes.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.
o8—

ALMACEN NAVAL
DE MIGONI Y Cª
19--MISIONES--19

Hay para vender un sortido de botellas, vasos, copitas, botellas para aceiteras, saleros, fruteras, juegos de mesa y café de loza fina inglesa, lámparas á kerosene americanas, cucharas y tenedores de plata alemana fina, aceiteras de id, juegos de café de id, cucharones de id, palmatorias de id, cubiertos de marfil verdadero, cafeteras y teteras de composicion, máquinas para café de id, arados americanos, juegos de formones id finos, achas id de diversas clases, mechas para taladros id finas, balanzas para mostrador viejo y nuevo sistema, cerruchos grandes finos, id id ordinarios, id para redondear, id de carnicero, chairas finas y ordinarias, salivaderas de bronce, llamadores para puerta de id, id id de fierro, tostadores para café, piedras de afilar inglesas y francesas, rondanas para algibe, candados de fierro, id de bronce, palas de todas clases, mazas para herreros, limas grandes surtidas, clavos y puntas de paris, polvorines, municion, pólvora FFF, azufre en polvo, id en canutos, cepillos para botas y para ropa, perchas de bronce y de fierro, botones de cristal para muebles, hojas de lata y estaño, barniz copal, pinturas de todas clases, aguarraz, aceite fino, escopetas finas de un caño, id de dos caños, filásticas de todas clases, cuerdas, hilos y piolas de todas clases, estoperoles, remaches, grampos para cerco, roselas, anteojos para campaña, marinos y teatro, alumbre en piedra, ocre amarillo y colorado, tiza en polvo, pinceles surtidos finos, ollas, cacerolas, etc. etc. etc.

En el mismo establecimiento se encuentra un surtido de drogas recien desembarcadas, id id id de un sortido de bordados de Italia id id.
e 29-2meses.

FOSFATO DE HIERRO
DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS
INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS

Depósito en Montevideo, botica de Guillemette; en Buenos-Ayres, botica de Demarchi hermanos.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
JARABE DE RABANO IODADO
GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

NUEVA EMPRESA
DE DILIGENCIAS
PARA ROCHA
SAN CÁRLOS Y MALDONADO
Saldrá el 24 del presente mes

Salidas de la capital	4, 9, 14, 19, 24, 29.
de Rocha	los mismos dias.
de Maldonado	5, 10, 15, 20, 25, 30.

Agencia en Montevideo, calle del 18 de Julio núm. 20.
f 22 1mes.

Remedio para el Cólera
CURAS RADICALES
SETENTA POR CIENTO
REMEDIO
Del Dr. Guglielmi
DE NÁPOLES

Nuevo preservativo y curativo del cólera, el mas eficaz que se conoce en Europa y en la República Argentina.—Depósito por mayor botica Las Cases calle Sarandí 136 y en la Aguada botica calle del Cármen.
f 59-5p.



Prensa y tipos

Mr. Round y Mr. Jawis

Aviso de Policia

Inspeccion G. Municipal

Suscricion

CONFITERIA Y CAFÉ
PASO DEL MOLINO

SEBASTIAN GABOTO
DESCUBRIDOR
De los rios Uruguay, Paraná y Paraguay
Por Arsene Isabelle
Se vende á 1$ en las librerias de Mariot y de Las-tarria (Librería Nueva) calle del 25 de Mayo.
f. 19-15p.

Campo para arrendar
En Maciel del 31, hay como 3 suertes de campo para arrendar con las existencias que contiene, que son de 16 á 20 mil ovejas de las mejores clases, 400 animales vacunos é igual número de ganado caballar.—El campo tiene casa de azotea, seis puestos de piedra con techos de tablilla y fierro, con corrales, chiqueros etc.—El que se interese ocurra para tratar á la barraca de D. Juan D. Jackson calle Cerro Largo.
f 19 1m.

Banco Oriental.
Los intereses hasta nueva disposicion serán:
En cuenta corriente: á favor del Banco, 15 % anual.
Item idem contra idem, 9 % idem.
Depósitos por tiempo fijo á tres y seis meses, 10 % idem.
Descuentos: convencional.
Montevideo, febrero 2 de 1868.
Manuel A. Silva—R. Pérez.
f.1—1 m.

Mensagerias Orientales
Esta Empresa ha establecido dos carruajes directos para Santa Lucia por Canelones haciendo un servicio diario entre esos pueblos y la Capital del modo siguiente:
Saldrá para Santa Lucía por Canelones todos los dias á las 2 de la tarde y de Santa Lucía para la Capital con la misma via á las 4 de la mañana.
Montevideo, Diciembre 18 de 1867.
El Gerente.
d. 12—permanente.

Prevencion El dia 16 de Febrero se me ha perdido una libreta de Caja de Ahorros del Banco Italiano.—Ruego al que la haya encontrado se sirva entregarla en la calle Florida, Almacén del Plata, que recibirá una gratificacion, previniendo que se han dado los pasos necesarios para que no se abone nada sino á su dueño—Montevideo, Marzo 2 de 1868.—*José Arigoa y Sanchez.*
m 3-1mes.

Se vende Un landó fácil nuevo de doble culata con 500 carruajes y máquina para la tarrera, calle Cerrito núm. 4.
marzo 3 3p.

Papel pintado Para empapelar, recibido de los últimos buques del Havre, grande y variado surtido, á ínfimo precio calle 25 de Mayo 230.
marzo 2-8p.

Se invitan A los acreedores de la Sra. Magdalena Ferrari á presentarse en su casa calle 25 Agosto 133 en el término de tres dias desde la fecha para arreglar sus cuentas.
marzo 3-3p.

Buena compra Véndese un buen caballo malacara para trabajo ocúrrase á la calle de las Cámaras, caballeriza oriental.
marzo 3-3p.

Capataz Se ofrece uno para un establecimiento de campo dando las garantías que pida, para tratar ocurra calle de Sarandí 263, Zapatería del Sr. Carricaburu.
marzo 3-3p.

Al comercio La casa de comercio que has la fecha ha girado bajo la firma de Manuel Frances y Ca., seguirá en adelante bajo la razon social de Manuel Frances y Ca., por haber formado parte de la sociedad D. Juan P. Romaña quedando el activo y pasivo á cargo de la nueva firma.—Montevideo Marzo 1º de 1868.—*M. Frances*
marzo 3-5p.

A Repartigao Fiscal e Pagadoria da Marinha Brasileira no Rio da Prata, ...
m. 3 3p.

Se alquila Una casa baxo cajones en las calles del Durazno núms. 234, 231 y 229 y calle del Yi núms. 291 y 293 con cuatro piezas, altillo, zaguan, cocina, algibe y dos patios, ... ocurran en la misma casa encontrarán con quien tratar.
m. 3 3p.

Mucama Se necesita para el servicio interior y planchado en la calle del Rincon 93.
m. 3-3p.

Cortador Y oficial sastre el que lo precisa dirijirse calle Cerrito 260.
marzo 3-3p.

Escuela francesa para niños. Se dan lecciones en particulares y se enseña la caligrafía inglesa en 20 lecciones, Emilio; ocurrir calle Rincon 171.
m. 3-1 mes.

Oficial barbero Se precisa uno que sepa bien su oficio como oficial, ó como socio, que pueda dar relaciones de su conducta que sepa bien afeitar y cortar el pelo, como trato no puede encontrar uno mejor, calle del Juncal 73.
m. 3-5p.

Cartera perdida En la Aguada se perdió una frente á la capilla conteniendo 20$ mjn. y varios vales y papeles.—El que la encuentre y la entregue en la tienda núm. 127 calle Agraciada será gratificado con los 20 pesos, advirtiendo que no le sirven para ada los otros papeles.
m. 3 3p.

Se necesita alquilar una casa que tenga comodidades para familia—En la calle del Rincon núm. 163 darán razon.
f 29 6p.

Rewolver Se ha perdido uno de siete tiros desde la calle de la Florida hasta el Cabildo, fué perdido el sábado a la tarde.—La persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo en la calle Canelones núm. 50, zapatería de San Antonio será gratificado.
f 29-6p.

Aviso Los abajo firmados interesados en impedir el abuso que cometen algunos especuladores ...

Ama de leche Se ofrece una ... á la calle Uruguay núm. 214.

Al comercio

To Be Sold cheap a Billiard and Coffee House ...

Se vende

Maquinista

Al comercio

Al comercio

Pérdida

Sirvienta

A los acreedores

Se alquilan

Chiva lechera

Avis

Aviso

Sirvienta

Au public

Se vende

Relojero

Letra perdida

Al público

Judicial

LA BIENHECHORA DE LA PLATA
COMPAÑIA GENERAL
DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA
GRAN CAJA DE AHORROS
para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

DELEGADO DEL GOBIERNO—Sr. D. José María Cantilo.

JUNTA DE VIJILANCIA
D. Antonio C. Cambacéres—D. Francisco Alcobendas—D. Hugo Bunge—D. Edmundo von Seutter—D. Estanislao Frias.

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. FRANCISCO P. MORENO.

Domicilio—BUENOS AIRES, calle Piedad núm. 118, altos

Situacion de la compañia en 30 de Setiembre de 1867.

CAPITAL SUSCRITO.	NUMERO DE PÓLIZAS	TÍTULOS COMPRADOS
Pesos fuertes.—2.506,533.31	2,345	Pesos plata—635.612,38

Siendo innegable el principio de que *el ahorro es el agente mas seguro de la riqueza*, el objeto de LA BIENHECHORA no puede ser mejor, desde que forma una gran caja de ahorros que recibe los sobrantes y economías de las familias para darles, ... moralizando todas las *clases de la sociedad*, introduciendo el buen órden en las familias, poniendo al alcance de todos, los medios de llegar á un porvenir desahogado; á muy poca costa, precaviéndose contra los reveses de la fortuna.

... LA BIENHECHORA DE LA PLATA, compañia argentina, cuyo asiento está en el país, ... en el Rio de la Plata ...

LA BIENHECHORA DEL PLATA recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, ... semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores ó para suscribirse ocurrir al sub-director de la Compañía Agustin de Castro.
n. 5-perm.-dia por ½

SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
Del Doctor LE THIÈRE
Que reemplaza ventajosamente al Aceite de Hígado de Bacalao
Casa WARTON, 68, rue Richelieu, Paris.

La eficacia del Aceite de Hígado de Bacalao está reconocida por todos los médicos; pero su gusto repugnante y nauseabundo impide con frecuencia el que el estomago pueda soportarlo, y *entonces no solo deja de producir efecto benéfico, sino que hasta es nocivo.* — Un médico químico ha conseguido evitar estos graves inconvenientes preparando el Sacaruro de Aceite de Hígado de Bacalao que conserva todos los elementos del Aceite de Hígado de Bacalao, *sin tener su sabor ni olor desagradables, conservando todas las propiedades del Aceite de Hígado de Bacalao.* — Estos Polvos Sacarinos, en razon de la estrema division del aceite en su preparacion, son facilisimamente asimilables en el organismo, y son, por consiguiente bajo un pequeño volúmen, mas poderosos que el Aceite de Hígado de Bacalao en su estado natural. — La soberana eficacia de este Sacaruro para reconstituir la salud en todos los casos de debilidad del temperamento ó de decaimiento de las fuerzas en los niños, los adultos y los ancianos, está reconocida por los médicos mas distinguidos y probada por una larga esperiencia. — *N. B.* Estos polvos son tambien el mejor de los vermifugos.

Precio de la caja, 6 francos. — La media-caja, 3 fr. 50

Depósito en Plata de Montevideo, en la botica de V. Garaicoechea; G. Cranwell; Las Cases.

JARABE DE LABELONYE

GRAGEAS DE GELIS Y CONTE

ENFERMEDADES DE LA PIEL

RESULTA de los esperimentos hechos en la India y Francia por los médicos mas acreditados, que los Granillos y el Jarabe de Hidrocotila de J. Lépine, son el mejor y el mas pronto remedio para curar todas las empeines y otras enfermedades de la piel, aun las mas rebeldes, como la *lepra* y el *elefantiasis*, las sífilis antiguas o constitucionales, las afecciones escrofulosas, los reumatismos crónicos, etc.

Depositario general en PARIS: M. E. Fournier, farmacéutico, 26, rue d'Anjou-Saint-Honoré. — Para la venta por mayor, M. Labélonye y Cª, rue d'Aboukir, 99. — Depósitos en Montevideo, en la Droguería de Augusto Lanneces, en la de Garaicoechea, y en la de Cranwel y Cª.

205--MISIONES--205
Entre Sarandí y Buenos Aires
HOMEOPATIA
CONSULTORIO
DE
J. C. CERVETTO DE S.

PARA LOS POBRES
Consultas y remedios, gratis, todos los dias desde las 11 de la mañana hasta la 1 de la tarde.
F. 1º-1 m.



JARABE PECTORAL Y CALMANTE DE SAINT-GEORGES

FONDA Y POSADA DE LA UNION
EN SANTA LUCIA

Carlos Gallussi.
15—10p

Barraca del Alto Uruguay

Muchachos aprendices

EN VENTA

IMPORTANTE

FOMENTO TERRITORIAL

A LA MEMORIA
Doctor D. Fermin Ferreira

BARRACA
DEL PONTON
DE GIOSUE BONOMI
Calle de la Agraciada números 32 y 34

Prevencion

Don Antonino Ramos

Mensagerias Orientales
Esta empresa despachará directamente para Tacuarembó con escala en Florida y Durazno dos diligencias desde el mes entrante en las siguientes fechas—De Montevideo los dias 1, 5, 11, 15, 20 y 24—De Tacuarembó los dias 2, 11, 17, 21, 25 y 27—Montevideo, Noviembre 25 de 1867.—El Gerente.

Botica
Se precisa un dependiente inteligente en la calle del 25 de Mayo núm. 070.
f. 9-1mes.

FÁBRICA DE MASITAS
131—CÁMARAS—131
BUENO Y BARATO
Masitas de mandioca y maiz, chocolate ... libra en latas ó cajones, mandioca y maiz á 32 rls. id, chocolate 30 id, ... Ademas se encuentran distintas masas á precios baratos, tomando de 50$ para arriba se le descuenta el 3 por ciento.
f. 4-1mes.

TABLAS DE REDUCCION
COMPLETAS Y OFICIALES
DE LAS PESAS Y MEDIDAS LEGALES
EN LA REPÚBLICA
A PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA MÉTRICO
Adoptado por la ley de 20 de Mayo de 1862.
Y VICE VERSA
SEGUIDAS de las equivalencias métricas de las principales medidas LINEALES, PONDERABLES Y DE CAPACIDAD de las naciones estrangeras que mantienen relaciones de comercio con la República Oriental del Uruguay.
Por Arsene Isabelle
Profesor de contabilidad comercial, Miembro de la Comision de Sistema Métrico.
PRECIO 50 cts.—(5 reales).
Se ha formado tambien un
CUADRO SINÓPTICO,
de las mismas tablas, su precio es de 24 cts. ó 12 vintenes
En las librerias de Mariot (A. Morin y Ca.), y de D. P. Lastarria calle 25 de Mayo.
f 19-15p.

PIANOS
De Pleyel, Jelmini, Kriegelstein Lovéque Y EVERHARD.
Calle de Buenos Aires núm. 171
ot 22-perm.

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860
ASEGURA, A PREMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 63
En Buenos Aires
DIRECCION:
D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
» Juan Anchorena, *Vice-Presidente*
» Enrique Ochoa.
» Manuel S. de Zumaran
» Eduardo Lumb.
» Vicente Casares.
» Jacobo Parravicini.
GERENTE
» Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.

DEPÓSITO
Venta y alquiler de carruages
421—Calle 25 de Mayo—421
El que suscribe avisa al público, que habiendo dejado establecidas relaciones con las primeras fábricas de Europa, en su último viage, tendrá siempre en venta una coleccion de carruages de primer órden recibiendo cada mes los mas modernos que se fabrican en Paris; tiene igualmente á disposicion del público carruages de alquiler á toda hora al precio de tarifa así como carruages descubiertos y buenas parejas de caballos á precio convencional.—S ause.
f. 7-1 mes.

IDIOMA INGLÉS
JUAN J. MAHON
Profesor de mucha práctica en la enseñanza de la juventud, tanto en este como en otros paises, dá lecciones en colegios y en casas particulares—Dirigirse calle Colon núm. 123.
f 15-1m.

Terrenos y fincas
En la calle Soriano núm. 118 ó Piedras 31, hay para vender en la nueva y vieja ciudad y sus alrededores á precios muy bajos.
f 2-1mes.

CAFÉ RESTAURANT
DES
ALPES SUISSES
Calle de las Piedras n. 335
ESQUINA CIUDADELA
El dueño de dicho establecimiento tiene el honor de manifestar á la clase obrera que encontrará siempre allí un servicio recomendable por su limpieza y prontitud. Admite ... á precios muy arreglados.—Tiene tambien un gran surtido en vinos de todos paises, cerveza inglesa y francesa, licores y refrescantes de la mejor calidad y baratísimo.
f 15-1m.

DEPÓSITO
DE SANGUIJUELAS
170—Rincon—170
Se venden por mayor y menor
f 16-perm.

COÑAC
JULES ROBIN Y Ca.
Unico agente en Montevideo
DON JUAN LAFITTE
CALLE DEL CERRITO NÚM. 165.
El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Sres. *Jules Robin y Ca.*, tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados á este puedan necesitar.

Al comercio y al público

ALERTA!

COLEGIO
Hispano-Franco-Inglés

Inglés, Francés y Dibujo